

SEGÚN TERESA CAMPOS, JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

Andalucía ve el actual diseño de la troncalidad aún “lejos” de lo que necesita el SNS

La Consejería aboga por no incrementar la complejidad organizativa de la estructura docente

REDACCION MEDICA. Hiedra García Sampedro. Madrid

La Consejería de Salud de Andalucía, a través de su jefa del servicio de Desarrollo Profesional y Formación, Teresa Campos, ha señalado a *Redacción Médica* que el actual diseño del nuevo modelo de formación sanitaria especializada está aún “lejos de lo que entendemos necesario para el SNS, incluso desde una perspectiva de mínimos”. En su opinión, los avances sobre troncalidad son “muy insuficientes” aunque destaca que es un proceso “de extrema complejidad”.

El anterior borrador del Real Decreto de troncalidad que vio la luz a principios de año fue objeto de modificación por parte del Ministerio de Sanidad atendiendo a los informes que sobre él realizaron las comunidades autónomas durante la pasada primavera. Fruto de los consejos de las diferentes autonomías es el nuevo texto que recibirá en breve las alegaciones por parte de los demás agentes sanitarios. Sin embargo, algunas comunidades no han visto plasmadas sus reivindicaciones, es el caso de Andalucía.



María Jesús Montero es la consejera de Salud de Andalucía.

Según Teresa Campos, jefa del servicio de Desarrollo Profesional y Formación de la Consejería de Salud de Andalucía, esta comunidad autónoma propone la definición de un tronco común general con una evaluación al final del tronco y además, agrupar a las especialidades en base a criterios de funcionalidad de la atención sanitaria. Esto supondría que tras un periodo de formación común a todas las especialidades, se produzcan agrupaciones de un número reducido de especialidades que compartan entre sí parte de sus itinerarios.

Este posible modelo, afirma Campos, debería incorporar además las nuevas metodologías docentes de entrenamiento y evaluación de competencias, como la simulación, los portafolios o las ECOE, y reforzando el autoaprendizaje tutelado con niveles de responsabilidad creciente, además de la integración plena de la formación en la estructura asistencial.

Un mayor consenso es necesario

“Desde la Consejería se entiende que resulta necesario cerrar un acuerdo sobre un modelo avanzado y transformador de la formación troncal”, asegura la jefa de Desarrollo Profesional y Formación de la Consejería de Salud andaluza. Asimismo, Andalucía recuerda al Ministerio que debería eludir presiones externas y “alcanzar un consenso básico que no existe en la actualidad”.

Campos considera que se ha hecho un trabajo imprescindible y muy importante para la definición de ese sistema formativo, sin embargo, “el estado actual de su diseño y los documentos que se vienen barajando están aún lejos de lo que entendemos necesario para el SNS, incluso desde una perspectiva de mínimos. A nuestro juicio se han producido avances, pero todavía muy insuficientes, por lo que pensamos que queda mucho trabajo por hacer si queremos reemplazar el excelente modelo actual por un sistema aún mejor, bien diseñado y más adaptado a las necesidades actuales”.

Estructuras docentes locales

Por otra parte, Teresa Campos cree que es difícil de saber si las actuales estructuras docentes están preparadas para el nuevo modelo, ya que aún no están determinados con precisión los requerimientos del proyecto. “Una de las claves que nosotros entendemos crucial es que sea coherente con la estructura asistencial” para que no resulte “inviabile” en la práctica o produzca “estructuras paralelas disfuncionales”.

En Andalucía, las unidades de gestión clínica multiprofesionales podrían convertirse en el “nicho ideal para las unidades docentes responsables de los subtroncos” propuestos por la comunidad autónoma. Por otra parte, en la comunidad andaluza se trabaja “hacia modelos integrados” como las unidades multiprofesionales, las unidades intercentros o el programa de formación común para todos los especialistas en ciencias de la salud y que de alguna manera, puede considerarse un embrión de la troncalidad”, recuerda Campos.

En todo caso, la Consejería de Salud de Andalucía, “aboga por evitar en lo posible incrementar la complejidad organizativa de la estructura docente, así como la burocracia innecesaria y todo lo que no encaje de forma natural en la dinámica de los propios centros sanitarios”.